



ESTADO NRO. 2022-092

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
2018-00091-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER	AUTO - NIEGA ACLARACION Y CORRIGE DE OFICIO	30/06/2022
2018-00122-00	EJECUTIVO	EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA.	LUIS ALFREDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ y OTRA.	AUTO - APRUEBA AVALUO	30/06/2022
2019-00043-00	EJECUTIVO LABORAL	LUZ MARY RAMIREZ	MARCELA NIÑO VARGAS	AUTO - DECLARA TERMINADA LA EJECUCION	1/07/2022
2020-00050-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO	GERARDO ANTONIO CRESPO OROZCO	CARLOS ANTONIO CASTRO HURTADO	AUTO - PONE DOCUMENTOS EN CONOCIMIENTO	1/07/2022
2020-00105-00	VERBAL - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	MARCO TULIO MANOSALVA QUINTERO	EDUARDO VELASQUEZ PICON	AUTO - FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA	30/06/2022
2021-00111-00	VERBAL - R.C.E.	MARIA INES BOTELLO DURAN Y OTROS.	EDWARS ROBERTO LEGUIZAMON RUIZ Y OTRA.	AUTO - RESUELVE OFICIAR A ENTIDADES	1/07/2022
2022-00024-00	VERBAL - R.C.E.	LIBARDO CALA CALA y OTROS.	MANUEL ORTIZ BARRAGÁN y OTROS.	AUTO - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	1/07/2022
2022-00037-00	ORDINARIO LABORAL	LUZ MYRIAM MALDONADO VARGAS	COOTRASARAVITA LTDA.	AUTO - PONE DOCUMENTOS EN CONOCIMIENTO	1/07/2022
2022-00070-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	ORLANDO GRASS	SOFIA MIRANDA BAYONA y CLAUDIA MIRANDA BAYONA.	AUTO - DECLARA INFUNDADO IMPEDIMENTO	1/07/2022
PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.					

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4449f624f3a7420b6fd5a1f2b5cd36bc345629d2bb468029e5bf5de14e7dff2c

Documento generado en 04/07/2022 07:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>